

OPCIÓN A

Realizar una de las dos opciones propuestas (A o B)

MIGUEL ÁNGEL SABADELL

Enemigo a las puertas

Es una pérdida de tiempo denunciar las pseudociencias? Esta semana he descubierto un poderoso motivo para seguir haciéndolo. En dos colegios de dos ciudades diferentes, estudiantes de secundaria y bachillerato me han asegurado que no llegamos a la Luna y que el transistor y la fibra óptica los conseguimos de una nave que se estrelló en Roswell y que está bajo llave en el Área

51. Intuyo que lo escucharon en algún programa de televisión. Para cualquiera que sepa un mínimo de historia de la ciencia, esto es una chorrimez.

EL PROBLEMA NO ES que los chicos se lo crean, sino que semejantes demostraciones de analfabetismo funcional sean propagadas en programas que las cadenas que los emiten los consideran científicos. Esos adolescentes que piensan que la fibra óptica es de origen extraterrestre son los que en el futuro decidirán si hay que dar dinero a la investigación. Y la respuesta es

obvia: si la conseguimos de los extraterrestres, para qué vamos a investigar.

ESTERAZONAMIENTO no es nuevo. Hace 18 años, un senador americano votó en contra de asignar dinero a la NASA para la búsqueda de vida extraterrestre diciendo que no hacía falta buscarla porque ya estaban aquí. Que unos futuros ciudadanos estén convencidos de que fuimos técnicamente incapaces de llegar a la Luna y que sólo parasitamos la ciencia extraterrestre, debería hacer pensar a quienes trabajan y viven de la investigación: los

llama inútiles y mentirosos.

ESTA ES LA VERDADERA carga de profundidad de programas como *Cuarto milenio* cuando hablan de personas con poderes psíquicos que les han sido poco menos que regalados, cuando defienden que el mayor logro tecnológico del siglo XX es un fraude y cuando afirman que el Premio Nobel por inventar el transistor es poco más que una filfa. Lo que están diciendo es que el esfuerzo, el estudio y el trabajo duro no tienen ningún valor. Sólo buscan desprestigiar el ingenio y la razón humana.

Público, 29-11-2009

1.-Comentario lingüístico (5 puntos):

- a- Tema (0,5 puntos).
- b- Esquema de la estructura del texto (1,5 puntos).
- c- Adecuación del texto (3 puntos).

2.-Comentario crítico (2 puntos):

- a - Elabore un texto propio en relación con el contenido del texto propuesto, expresando, de forma razonada, su opinión personal, apoyándose en algún argumento y en algún conocimiento enciclopédico. Se requiere un mínimo de 100 palabras. (2 puntos).

3.-Ejes temáticos en *La casa de Bernarda Alba*. (3 puntos).

OPCIÓN B

Realizar una de las dos opciones propuestas (A o B)

Una bacteria frenaría la adicción a la cocaína

PÚBLICO
MADRID

La tan buscada solución a la adicción a la cocaína podría estar en una bacteria, según un estudio publicado en la última edición de la revista *Journal of Pharmacology and Experimental Therapeutics*. Al contrario que la de otras drogas, la adicción a la cocaína no se puede contrarrestar con ninguna terapia farmacológica, lo que hace que su tratamiento se haya convertido en un problema de salud pública.

Una enzima bacteriana, la cocaína esterasa (CocE) ha logrado reducir la necesidad de cocaína en ratas adictas. Los investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Michigan (EEUU) llevaban tiempo estudiando esta enzima, pero habían observado que su

efecto antidroga duraba muy poco tiempo. Por esta razón, desarrollaron una nueva versión de la enzima, con una doble mutación y administraron la sustancia (DM CocE) a un grupo de ratas de laboratorio.

Los animales, que estaban entrenados para administrarse cocaína apretando una palanca cada vez que necesitaban drogarse, lograron espaciar significativamente los intervalos entre tomas. Además, los autores observaron que la DM CocE producía una reducción del 50% de las convulsiones provocadas por el consumo de cocaína y de la letalidad asociada a la droga.

Por último, se probó la enzima con otra sustancia adictiva sin éxito, por lo que se deduce que DM CocE es específica para la cocaína. Así, los investigadores concluyen que la administración de esta enzima es una vía que investigar como posible aproximación farmacológica contra la adicción a la cocaína. *

Público, 3-01-2010

1.-Comentario lingüístico (5 puntos):

- a- Tema (0,5 puntos).
- b- Tipología del texto (1,5 puntos).
- c- Cohesión del texto (3 puntos).

2.-Comentario crítico (2 puntos):

- a – Elabore un texto propio en relación con el contenido del texto propuesto, expresando, de forma razonada, su opinión personal, apoyándose en algún argumento y en algún conocimiento enciclopédico. Se requiere un mínimo de 100 palabras. (2 puntos).

3.-Crónica literaria y perspectivismo en *Crónica de una muerte anunciada*. (3 puntos).

**PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
CURSO 2009/2010**

MATERIA: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

1. Se puntuará de 0 a 10.
2. La primera pregunta se formula como "**comentario lingüístico**" y comprende tres cuestiones. El **tema** se puede contestar en dos líneas sin necesidad de comentario adicional (0,50 puntos). En cuanto a la organización del contenido del texto será suficiente con un **esquema de la estructura del texto**. En la **tipología del texto**, el estudiante debe señalar y especificar los tipos de texto que se comentan ("línea X-Z, "de tal... a tal"), y razonar la naturaleza del tipo de texto y el género que estén presentes y sean pertinentes. Si sólo se enuncia la tipología correcta y no se justifica, se puntuará este apartado con 0,25 puntos. Hay que recordar la alternancia entre tipología y esquema de la estructura (1,50 puntos)

Los ámbitos de producción y de uso se comentarán siempre que sean pertinentes y se justifiquen: si inciden y de qué modo en la adecuación del texto. En el mismo apartado de "**adecuación**", se analizará lo mas pertinente haciendo hincapié en justificar el emisor modelo a través de las marcas que se vean en el texto: modalización, función dominante, tono, intencionalidad... Receptor modelo = ¿en qué tipo de lector ideal está pensando el emisor?, si necesita un receptor colaborador, un lector al que sublevar, un lector informado, culto, con la misma ideología, con opiniones distantes...; si hay marcas en el texto de relación con el emisor... Salvo que haya algo pertinente, no es necesario tratar sobre canal ni código. Sí, en cambio, se justificará el registro. Sobre la situación, sobre la copia del pie de texto, ésta debe justificarse lo mejor posible con marcas espacio-temporales extraídas del propio texto. En cuanto a la intencionalidad, tono, intertextualidad, los conocimientos enciclopédicos, las presuposiciones o las implicaciones, se comentarán siempre que sean pertinentes y se justifiquen (3 puntos).

En el apartado "**cohesión**" los correctores buscarán una justificación semántica y sintáctica (oracional y supraoracional) del texto. Las nóminas tienen escaso valor (0,5 puntos). Por eso es importante que, tras la búsqueda de los elementos, se formulen frases abiertas del siguiente tenor: "se puede constatar la presencia de numerosos sinónimos (ejemplos) lo cual hace que el texto adquiera un sentido de unidad..." o "la presencia de numerosos términos del campo semántico "x" (ejemplos) le confiere al texto..." Por tanto, se trata de valorar cómo y en qué medida influyen los elementos encontrados para otorgar coherencia al texto. Respecto al resto de elementos de cohesión (deixis, anáforas, catáforas, elipsis, conocimientos pragmáticos o enciclopédicos...) se deberían comentar siempre que sean relevantes, se justifiquen y razonen (3 puntos).

3. **Comentario crítico:** Se elaborará un texto propio en el que se exprese una opinión razonada sobre la tesis o ideas defendidas por el autor o sobre algún aspecto fundamental del contenido del texto que se podrá concretar según la naturaleza del mismo texto. Se valorará la capacidad de defender una opinión basándose en conocimientos propios y de elaborar un discurso razonado de forma organizada. Debe evitarse las paráfrasis del texto.(2).

4. El mal uso de la **ortografía** se valorará negativamente. Se puede bajar hasta un punto, salvo que sea un desastre y el corrector valore su incidencia en la calificación final. Se bajará 0,25 puntos por más de cinco ausencias de tildes (sobre todo de las más corrientes), 0,25 por más de tres faltas graves, quedando el 0,50 restante a criterio del corrector. Se recuerda que la ortografía también comprende los márgenes, la presentación, el tipo y tamaño de letra y, por supuesto, la puntuación. Se consignará en el examen el descuento que se realiza en función de la ortografía.